



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUN. 2005

RES. H. N° 582-05

EXPTE.N° 20.148/05. -

VISTO:

La Res. n° 088-SRT-05, por la cual se acepta la incorporación de la estudiante MARTA DEL MILAGRO DIAZ, DNI.N° 22.969.858, como Alumna Adscripta a la asignatura "Investigación" de la Carrera Profesorado en Letras, a partir del día 27 de abril de 2005 y hasta el 31 de marzo de 2006; y

CONSIDERANDO:

Que las resoluciones mencionadas requieren de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

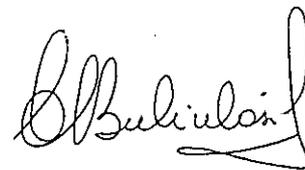
ARTICULO 1°. - CONVALIDAR la Res. n° 088-SRT-05, por la cual se acepta la incorporación de la estudiante MARTA DEL MILAGRO DIAZ, DNI.N° 22.969.858, como Alumna Adscripta a la asignatura "Investigación" de la Carrera Profesorado en Letras, a partir del día 27 de abril de 2005 y hasta el 31 de marzo de 2006.

ARTICULO 2°. - COMUNICAR a la alumna interesada, Docente a cargo de la cátedra, Dirección de Sede Regional, Carrera de Letras y Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal.

213-05

  
Dra. Estalina Bultubasich  
Decana  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. ESTALINA BULTUBASICH  
Decana  
Facultad de Humanidades - UNSa